FUNDAMENTO

La comunidad de Viedma, como parte de la comarca que constituye con Carmen de Patagones, necesita recuperar su memoria y sus raíces, para luego ponerlas en diálogo y reflexión con el presente (con la realidad social, cultural e intelectual). Sólo de esta manera se pueden proyectar y desarrollar acciones que permitan forjar un mejor futuro, más justo e igualitario.

Presente, pasado y futuro son anclajes fundamentales para construir una gran ciudad y sobre esta base se hizo necesaria la creación de una Editorial de la Municipalidad de Viedma.

A pesar del crecimiento en la producción literaria local y comarcal, en gran medida por la denominada edición propia que con esfuerzo hacen las autoras y autores a través de distintas opciones que brindan editoriales regionales pero también por las alternativas que brindan las convocatorias que realizan por ejemplo el Fondo Editorial Rionegrino (FER) y la Editorial La Tejedora de la UNRN, se requiere una herramienta de edición propia de la municipalidad para consolidar la producción literaria e intelectual de la ciudad, promover su lectura y resguardar ésta y otras obras que hacen a las identidades, es decir, a la historia, al patrimonio cultural y al rescate de la memoria oral de la ciudad.

En la provincia hay dos experiencias de editoriales municipales, en San Carlos de Bariloche y General Roca, que se han constituido en un canal eficaz de edición y difusión de las obras de las autoras y autores de esas ciudades.

En la edición 2019 de la Feria Municipal del Libro en Viedma se realizó un conversatorio sobre "Editoriales y Lectores en la Patagonia", donde precisamente se valoraron las alternativas públicas de edición existentes a nivel provincial (FER, La Tejedora y la UNCo) y municipales (S. C. de Bariloche y General Roca), remarcando que una Editorial puede vincularse a sus pares provinciales, locales y con otras instituciones.

El 16 de Marzo del 2021, el Consejo Deliberante de Viedma aprobó la Editorial de la Municipalidad de Viedma cuyo objetivo es editar, publicar, difundir y promover las obras de los autores locales en formato tradicional (papel) y digital. Así también recuperar y reeditar aquellas obras que forman parte del patrimonio histórico, social y cultural de la comarca. Y capacitar,

asesorar y acompañar a quienes quieran llevar adelante proyectos a ser editados. Siendo una herramienta para democratizar el acceso a los libros, a la lectura, y a la cultura.

Por ello:

Autora: Nancy Andaloro.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural la creación de la Editorial de la Municipalidad de Viedma, contribuyendo a la edición, publicación y difusión de la obra literaria de autoras y autores de la ciudad, a través de distintos formatos, al igual que otras provenientes de los ámbitos vinculados a la historia, investigación académica o periodísticas, patrimonio cultural y rescate de memoria oral de la ciudad.

Artículo 2°.- De forma.